

---

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE AGOSTO DE 1817.

---

## ITALIA.

*Roma 2 de Julio.*

S. S. llegó ayer á esta capital de Castel-Gandolfo, y se apeó en el palacio Quirinal. La venida del Padre Santo ha sido para los romanos una ocasion de manifestar nuevamente los sentimientos de amor y de veneracion que profesan al Padre comun de los fieles. Un concurso numerosísimo de gentes de todas clases esperaba á mucha distancia de Roma á S. S., cuya comitiva se componia de mas de 50 coches. Entre los personajes que salieron á recibir á S. S. se distinguian S. M. la Reina María Luisa, Infanta de España, con el Príncipe su hijo, la Princesa de Gáles y el Príncipe de Saxonia Gotha.

## SUIZA.

*Ginebra 3 de Julio.*

Han sido arrestados en la cárcel unos 100 mendigos, todos en estado de ganar la vida, que recorrian las calles importunando al público.

La nieve se ha derretido este año antes que otros á causa de los calores excesivos, por cuyo motivo los rios y los lagos han crecido mucho, y así las inundaciones han multiplicado los desastres, especialmente en las cercanías del lago de Constanza. Hay pueblos donde no se ve mas que el tejado de las casas, y en Constanza mismo el lago ha inundado las calles. En los Grisones, el Rhin, el Plessur y el Landquart rompieron los diques con un estrépido horroroso. En el Rhintal las aguas cubren actualmente los campos y aumentan las calamidades.

*Berna 14 de Julio.*

El dia 7 del corriente se abrió la Dieta de la Confederacion suiza en esta ciudad. La ceremonia se hizo en la que fue antiguamente catedral, principiándose por una música escogida. En seguida Mr. Printer, Esculteto de Watteville, como presidente de la Dieta pronunció un discurso análogo á las circunstancias, dando cuenta del estado de los negocios de la Confederacion, tanto interiores como exteriores, y á continuacion prestaron los diputados los juramentos que previene la constitucion, á cuyo acto se dió fin con un solemne *Te Deum*.

Al hablar el presidente del estado de las relaciones con España se limitó á decir que S. M. acababa de enviar un ministro, y que era regular que este tuviese pronto instrucciones para tratar del estado de los regimientos suizos que hay en aquel reino.

Hasta ahora los asuntos que han ocupado á la Dieta han sido el ceremonial que se ha de observar en las Dietas venideras, y las cuentas que presentó el intendente del ejército federal en el año de 1815, que ascienden á la suma de seis millones y medio de francos de este país. El primer punto ha ocupado mucho á la Dieta, pues los diputados, que no son de los cantones directoriales, pretenden que se les hagan grandes honores, y al contrario los otros; pero como aquellos son en mayor número, es regular que al cabo consigan lo que desean: entre tanto el asunto ha pasado á una comisión, lo mismo que el de las cuentas del ejército federal. Se observa que en los pocos asuntos que hasta ahora se han tratado, ha habido mas circunspección que la que se guardó en Zurich en los dos años últimos, lo que generalmente se atribuye al modo conciliador del presidente, y al método que se ha propuesto seguir de pasar todos los asuntos á una comisión que los examine y presente su parecer.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 12 de Julio.*

La subida de los fondos públicos es sumamente rápida, y solo el aumento de esta mañana ha sido de 2 por 100.

El Príncipe Regente recibió ayer á los diputados de las islas Jónicas que le presentaron la constitucion de su país. S. A. R. les prometió que la ratificaría.

*Idem 15.*

La comisión de la cámara de los Comunes, encargada de presentar un proyecto de reglamento para precaver las desgracias que resultan de la explosion de las calderas en los barcos de vapor, ha propuesto lo siguiente:

1.º Todos los barcos de vapor que conduzcan pasajeros estarán obligados á tomar un registro ó licencia en el puerto mas inmediato al sitio de donde salgan ó adonde se dirijan.

2.º Que se hagan de hierro batido ó de cobre las calderas de dichos barcos.

3.º Antes de emplear los barcos en la conduccion de pasajeros deberán ser reconocidas las calderas por un ingeniero ó por cualquier otro perito que asegure y certifique que son bastante fuertes, y que pueden emplearse con seguridad para el uso á que estan destinadas.

4.º Que cada una de estas calderas tenga dos válvulas, una de ellas inaccesible al hombre que dirige la máquina, y la otra accesible para este y para los demas que se hallen en el barco.

5.º El inspector examinará estas válvulas, y certificará cual es la presión capaz de hacerlas abrir.

*Idem 16.*

La gaceta de la corte que se publicó anoche contiene dos decretos notables. Segun el primero se suspende por este año el llamamiento y reunion de la milicia del reino que se celebraba todos los años para ejercitarla en el manejo de las armas y en las evoluciones militares. Por el segundo se concede indulto á todos los sujetos que hayan incurrido en el delito de romper máquinas y talleres, con tal que se presenten á un juez de paz antes del día 1.º de Setiembre próximo, y declaren el tiempo y lugar en que cometieron

este delito. Este perdón, combinado prudentemente con la ley que se ha publicado últimamente para agravar la pena de los que en adelante se hagan culpables de este crimen, pondrá fin á estos excesos, que deshonran la nación, y son tan peligrosos á la tranquilidad pública.

El Príncipe Regente declara en el preámbulo de dichos decretos haber tomado estas providencias á consecuencia de las representaciones que le han sido dirigidas, manifestando que los particulares que han cometido estos excesos han sido extraviados por los pérfidos consejos de algunos malévolos, estando además persuadido S. A. R. de que el rigor de la nueva ley contendrá á los que tuvieren intencion de repetir estos ultrajes hechos á la justicia y á la libertad del comercio.

## FRANCIA.

*Paris 17 de Julio.*

Han venido hoy de Lóndres lord Landsdale, lord Lowther, su hijo, uno de los lores de la tesorería, Mr. Beckett, segundo secretario de Estado del Interior, y Mr. Baring, banquero ingles, uno de los consignatarios del préstamo.

En todo el mes de Junio han entrado en el puerto del Havra 126 embarcaciones, entre las cuales habia 48 francesas, 19 anglo-americanas, 42 inglesas, una dinamarquesa, 5 holandesas, 2 de Noruega, una Oldenburguesa, 2 prusianas, una rusa y 5 suecas.

El 10 de Julio á las siete de la tarde arrasó una tempestad horrorosa los términos de Chenieres, Colmey, Flabeuville, Villette y Charenzy, en el departamento del Mosela. El granizo, que fue muy grueso, destruyó enteramente los sembrados, rompió todas las vidrieras, y el huracan arrancó los árboles.

El ministro del Interior ha remitido á los prefectos un gran número de ejemplares del proyecto del código rural para que los distribuyan entre las personas que juzguen capaces de hacer útiles observaciones sobre esta materia importante.

En el departamento del Sena se vacunaron el año próximo pasado 28520 individuos, y nacieron 12779.

Escriben de Lóndres que Mr. Tierney, uno de los individuos de más influjo en el partido de la oposicion, está enfermo gravemente, y se cree que muera.

*Idem 21.*

Las cartas de Trípoli refieren un hecho que acredita el gran cuidado que tiene el Bey de evitar todo motivo de rompimiento con la potencia que castigó tan severamente á los argelinos. Un corsario de Trípoli se apoderó no hace mucho tiempo de un buque ingles, cuyo pabellon no conoció al pronto, y entró triunfante en el puerto. El cónsul ingles, sabedor de este acontecimiento, se dirigió al Gobierno preguntando si habia alguna declaracion de guerra. El Bey le protestó que en nada se habian alterado sus disposiciones respecto de S. M. Británica; y en apoyo de esta protesta mandó que se le trajese inmediatamente la bandera del corsario, y que el capitan fuese ahorcado con la cuerda de ella, lo cual se egecutó al punto.

Un hombre solo armado de una pistola y de un puñal detuvo y robó

á un cuarto de legua de Moissac la diligencia que iba de Burdeos á Tolosa valiéndose de la estratagema siguiente. Despues de haber atravesado el camino con una cuerda para detener los caballos , puso á cierta distancia dos maniques vestidos y armados , los cuales apuntaban al camino con dos escopetas. Por este medio logró el facineroso aterrar á nueve viajeros , á quienes hizo tenderse en tierra y les robó á su satisfaccion , habiendo cogido ademas en la diligencia 8067 francos , propios de algunos comerciantes , despues de lo cual desapareció , dejando encerrado en el coche al conductor. La gendarmería , que acudió luego que tuvo aviso , encontró la cuerda tendida en el sitio , y los maniques en la misma actitud.

Entre los personajes que han visitado hoy al Rey despues de misa , se hallaba el duque de Wellington.

## ESPAÑA.

*Potosí 25 de Diciembre.*

Despues de las gloriosas acciones conseguidas en el mes de Setiembre por las armas del REY nuestro Señor contra el infame caudillo Manuel Asensio Padilla en el partido de la Laguna y punto del Villar , donde perdió la vida á manos del valiente coronel D. Francisco Xavier de Aguilera , pagando asi el cúmulo horroroso de sus sacrílegos atentados ; ha recibido el gobernador militar del Potosí el siguiente parte , dado con fecha de 9 de este mes desde Tarabuco por el mariscal de campo D. Miguel Tacon , comandante general de la expedicion de estas provincias , y es como sigue :

„ En este instante acabo de recibir parte del coronel D. Francisco Xavier de Aguilera , comandante de la expedicion destinada á Sta. Cruz , quien desde Pari , dos leguas distante de dicha ciudad , y con fecha de 22 del pasado , me comunica que el dia antes una partida enemiga sorprendió sus bagages , y quitó la vida á los que los conducian , siendo de este número dos religiosos de las misiones de Tarifa , que iban de capellanes ; que sabedor de esto trató de perseguirlos y alcanzarlos ; mas no habiéndolo conseguido se dirigió al campo enemigo situado en Pari , perfectamente guarnecido con 10 piezas de artillería y mas de 300 hombres , entre ellos 800 fusileros , 1200 de caballería , y los restantes con lanzas , palos &c. A pesar de ser su fuerza tan corta , que no llegaba á 900 hombres de todas armas y 1500 indios chiriguanos que se le agregaron en el camino , y de haberse visto cercado por los insurgentes al mando del infame caudillo Warner , no dudó un punto en atacarlos , y dice que lo asaltaron no con valor ni entusiasmo , sino con barbaridad , habiendo sido de los mas brillantes el triunfo que en este dia consiguieron las respetables armas del Soberano contra sus crueles enemigos : que la accion fue tan sangrienta y obstinada , que habiendo empezado el 21 á las tres de la tarde , y continuado toda aquella noche , no se decidió hasta el 22 á las siete de la mañana , hora en que los de nuestro campo cantaron victoria. La derrota de los enemigos fue completa , habiendo quedado en el campo mas de 800 cadáveres , entre ellos el de su gefe Warner , que fue degollado , cuya cabeza la iba á mandar clavar en una pica , y fijarla en la plaza de Sta. Cruz : perdieron ademas 9 piezas de artillería , muchos fusiles y pertrechos. Participa tambien que el segundo de Warner , llamado Saturnino Salazar , se replegó á la isla con 800 hombres de caballería y 100 fusileros ;

pero no cree se atreva á atacarlo. La pérdida del coronel Aguilera pasa de 200 muertos, entre ellos 14 artilleros con su comandante, siendo crecido el número de heridos.”

*Havana 4 de Mayo.*

Las noticias que se han recibido últimamente de Nueva-España son sumamente favorables. Los insurgentes se presentan en grandes cuadrillas á conseguir el indulto que les ha ofrecido el Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca; y nadie duda que en todo este año se acabará enteramente la insurreccion.

*Cuenca 10 de Julio.*

Los individuos de esta Real sociedad, comisionados por la misma para fomentar la enseñanza de los niños y niñas en doctrina cristiana y primeras letras en esta ciudad, en celebridad de los dias de nuestro amado Soberano, y deseosos de coadyuvar á sus benéficas intenciones, determinaron que se presentasen á examen público los que asisten á las escuelas gratuitas que fundó y dotó el Ilmo. Sr. D. Antonio Palafox y Croy, y puso bajo la protección de dicha Real sociedad. A este fin designaron el día 30 de Mayo para los exámenes de los niños, y el 2 de Junio para los de las niñas, no pudiendo ser el de estas el 31 de aquel por estar ocupado en celebrar órdenes el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, obispo de esta diócesis, caballero gran cruz de la orden española de Carlos III, director de la misma Real sociedad, que manifestó el dulce placer que tendria de asistir á ellos; y se adornó la sala mayor destinada á la enseñanza, autorizándola con el retrato de S. M. Acompañado S. E. de su provisor, y á presencia de los mismos comisionados con otros socios é individuos del cabildo de esta santa iglesia, del de curas y beneficiados, eclesiásticos seculares y regulares, y otras muchas personas de uno y otro sexo, examinó S. E. por sí el primer dia á los niños en el modo de silabar, doctrina cristiana, leer, escribir y contar. Se consideraron dignos de premios en el silabeo nueve, y á todos ellos se les premió con libros correspondientes al desempeño; y se repartieron en premios tres medallas de plata á Juan Julian Lopez, Galo Lopez y Cayetano Tenorio. Leyeron despues con mucha soltura y sentido en castellano y latin; y Josef María Fernandez y Manuel Calero fueron premiados con otra medalla de plata de mayor peso. En seguida presentaron muestras de escribir; y habiéndose sorteado tres premios recayeron en Gabriel Martinez, Raimundo Grande y Julian Mariana. En los rudimentos de aritmética sobresalieron Josef María Fernandez y Gabriel Martinez; pero por haber sido premiado antes el primero se adjudicó el premio al segundo, como se practica en tales casos.

En el segundo dia S. E. con el mismo acompañamiento, y mayor concurso de personas de todas clases, examinó tambien á las niñas, asi en la doctrina cristiana, como en la lectura. Leyeron con el debido sentido y claridad 26; mas por haber sobresalido Juana Martinez, Juana Calleja y Petra Garzon, se les adjudicó á cada una un premio, y entre las demas se sortearon tres, que cupieron á Eustaquia Aguirre, Petra Piquero y Marcelina García. Manifestaron estar igualmente instruidas en todas las partes de la doctrina cristiana, y sorteados tres premios cupo la suerte á Calista Cano, Ramona Gascoo y María Niño. Las dos maestras presentaron despues las labores

de sus discípulas en dechados, costura y bordados; y sorteados dos premios recayeron en Ramona Labarta y Micaela Cercenado. Por ser ya demasiado tarde encargó S. E. á tres eclesiásticos examinasen á otras 66 niñas que estaban dispuestas para responder á lo mas esencial de la doctrina cristiana decorada de viva voz, como lo hicieron al dia siguiente, y entre las que se sortearon cuatro premios, que tocaron á María de la Encarnacion Joven, Petra Girones, María Zelada y Manuela Vindel. Todos los premios de las niñas consistian en medallas de plata y diversos utensilios de los indispensables á sus respectivas labores. Se concluyó la funcion cantando las niñas algunas canciones religiosas. Fue completa la satisfaccion de todos los que concurrieron. Costearon los premios S. E., su provisor, el Lic. D. Manuel Gonzalez de Villa y D. Juan Francisco Martinez Real, prebendado de esta Sta. iglesia, director de la Real casa de misericordia de esta ciudad y de estas escuelas. En fin, zeloso S. E. de la instruccion pública, exhortó con palabras afebles y llenas de cariño, estimulando á los maestros y maestras á emplearse con zelo en las tareas de su ministerio, y alentando á los niños y niñas para que continuasen en el aprovechamiento; y mandó á su mayordomo gratificase competentemente á cada uno de los maestros y maestras, y á las ayudantas de estas, y que en una tarde hiciese á todas las niñas asistentes, que son 170, una demostracion del aprecio que su aplicacion le habia merecido.

*Madrid 4 de Agosto.*

*Nota de los donativos hechos á favor de la Real hacienda que S. M. se ha dignado admitir y mandar se publiquen en la gaceta.*

D. Josef Callis, presbítero, canónigo de S. Félix y S. Narciso de Gerona, 300 rs. anuales por su vida: D. Fernando Bernaldez, canónigo de la magistral de Badajoz, 2040 rs. en créditos.

Los vecinos de la ciudad de Antequera que resultan de la adjunta nota firmada por el subdelegado de Rentas de ella. Señores Meibilas y hermanos 30 rs.: Diego Morlan 10: Doña María Guerrero 6: D. Diego de Reina 10: D. Francisco de Reina 10: Juana Montilla 10: Francisco Moyano 20: Francisco de Luque 50: Miguel Palomo 25: Alonso Atané 8: María Montilla 8: D. Joaquin de Lara 80: D. Antonio Duran 80: D. Diego de la Huerta 40: Juan Tardan 10: viuda de Hernandez é hijos y compañía 100: Martinez, sobrino y compañía 600: Felipe de Búrgos 10: Manuel Aguilar 10: Manuel Abad 10: Antonio Martin Bervemejo 100: Andres de Sierra 10: Juan de Sierra 10: D. Juan Labordeta 100: D. Manuel Ximenez 300: Juan de la Vega 12: Miguel Muñoz 60: Doña Francisca Carrasco 50: Salvador Casco 10: Diego de Castro 12: D. Rafael Caballero 40: D. Salvador Carruana 100: D. Antonio Fernandez 200: Francisco García Ruiz 60. — Total 6061.

---

Debiendo subastarse los suministros de paja y cebada que consumen las Reales caballerizas, brigada del Real cuerpo de Guardias de la Persona de S. M., caballería de esta plaza, escuadrones de artillería y transeuntes hasta el 30 de Setiembre del año próximo, se hace saber al público para que las personas que quieran entrar en dicho asiento, y enterarse del pliego de con-

diciones bajo de las cuales se ha de verificar, se presenten en la direccion general de Reales provisiones, sita en la calle de Fuencarral, casa llamada de Astrearena, cuarto entresuelo, donde se le manifestará para su conocimiento; en la inteligencia que dicha subasta se ha de rematar el dia 20 del corriente á las doce de su mañana en la expresada direccion.

En virtud de un decreto emanado del supremo tribunal de apelaciones llamado *Chancery*, en aquella parte del reino-unido de la Gran Bretaña é Irlanda nombrada Inglaterra, dado en la causa de Shinkwin contra De la Torre; los acreedores de Manuel de la Torre, antes vecino de *Finsbury Square*, en el condado de Middlesex, comerciante, que falleció en el mes de Agosto de 1816, ó hácia este tiempo, deberán comparecer por medio de sus procuradores, y comprobar sus créditos ante el Sr. D. Guillermo Alexander, uno de los jueces de diligencias del susodicho tribunal, en su oficio sito en Southampton Buildings, Chancery Lane, Londres; con la prevencion de que no haciéndolo asi, serán los susodichos acreedores excluidos del beneficio del referido decreto.

El dia 29 de Mayo falleció en esta corte de edad de 40 años y medio la Excma. Sra. Doña María Josefa de Galvez y Valenzuela, marquesa de Sonora, condesa de Castroterreño, dama noble de la Real órden de la Reina María Luisa, y secretaria de la junta unida de Damas á la sociedad patriótica. Cultivado con el mayor esmero su extraordinario talento por el zelo de sus virtuosos padres, y las luces de los mejores maestros que al mismo tiempo dirigieron con acierto sus inclinaciones benéficas, adquirió desde luego en sus tiernos años conocimientos nada vulgares de las humanidades, de las ciencias exactas y de las lenguas vivas; perfeccionándose al mismo tiempo en los que debian adornar en cualquiera fortuna á las de su clase y condicion. Correspondiendo á estos principios perteneció á todas las sociedades caritativas que se formaron en su tiempo, y fue el alma de ellas por sus luces y actividad: dotada de un corazon grande y generoso, desplegó toda su energía y heredado patriotismo en el trastorno que sufrió la nacion por el cautiverio de su amado REY, durante el cual sacrificó sus cuantiosos caudales para mantener correspondencias útiles y arriesgadas con los gefes de nuestros egércitos, y para dar evasion á centenares de prisioneros, que habilitados de todas prendas y de algun dinero volvieron á militar y á vencer bajo las banderas de la patria. En el seno mismo de la cautividad atizaba el fuego de nuestra insurreccion, correspondiendo asi á las santas obligaciones que la imponian el gran Ministro que la dió el ser, y su ilustre descendencia de los Cisneros y Liñanes, nombres tan respetables en nuestros fastos. Padeció por tan noble causa una dura prision en el convento de la Concepcion Francisca de esta villa, al cual fue conducida entre bayonetas por los satélites del usurpador, que con la cruel idea de arredrarla la apearon en la plazuela de la Cebada, á la vista misma del suplicio que se habia alzado entonces para inmolar otras víctimas de la patria. Libre despues de muchos meses vió por fin coronados sus esfuerzos en el triunfo de la nacion sobre las ruinas del tirano, y en el regreso del suspirado Monarca. Entonces desahogó con nuevo ardor sus reprimidos sentimientos, contribuyendo á la formacion de una compañía de

señoras, que bajo el nombre de Fernando VII, se obligaron á surtir el egército de vestuario, por medio de cuantiosos donativos y de las labores de sus manos. En estas dignas ocupaciones la cogió una larga y penosa enfermedad que la robó por último al amor de su consorte, despues de haber dado muchos egemplos de heroica paciencia y de resignacion cristiana, y hecho su pérdida muy sensible á las corporaciones que animaba y á todos los pobres de quienes era el consuelo y las delicias.

---

En virtud de providencia de 31 del pasado del Sr. D. Francisco Xavier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real casa y patrimonio, refrendada de D. Alfonso del Pozo, escribano del ilustre colegio de esta corte, y del juzgado de Reales caballerizas y demas ramos agregados, se venden un macho capon, pelo rojo, cerrado, su alzada siete cuartas y ocho dedos, tasado en 800 rs.: otro idem tordo claro, cerrado, de siete cuartas y siete dedos, capon, en 1200: una mula torda de seis cuartas y media, cerrada, en 360: un carro para portear escombros, con sus ruedas nuevas, en 850: otro dicho para el mismo fin en 500; y un par de ruedas sueltas viejas, en 160 rs., todo perteneciente á la testamentaria de Juan Gudín, palafrenero que fue del REY nuestro Señor, y se halla para su manifestacion en la calle de Rodas, núm. 15, desde las 12 á las dos de la tarde. Quien quisiere hacer postura á dichos efectos, ó á alguno de ellos, acuda ante dicho señor, y por la escribanía de las mismas Reales caballerizas al cargo del citado Pozo, donde se admitirán las que hiciesen siendo arregladas, señalándose para su remate el lunes 11 del corriente á las 11 de su mañana en la casa y calle de la Cruzada, cuarto principal, donde se halla establecido el tribunal del Real patrimonio.

Por providencia de 14 del pasado del Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del Consejo de S. M., alcalde de casa y corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se manda citar, llamar y emplazar por tercero y último término improrogable de 15 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se crean con derecho á ser patronos de la memoria de misas que en el convento de observancia de nuestra Señora del Cármen fundó Doña Hipólita Hidalgo á nombre de su marido el Dr. D. Francisco Henriquez de Villacorta en 27 de Setiembre de 1696, para que por la audiencia de dicho señor y referida escribanía acudan á acreditarlo en forma; teniendo entendido que no verificándolo en el indicado término se sustanciarán los autos segun el estado que tengan.

Por providencia del Sr. D. Ramon Satué, del Consejo de S. M., y alcalde en su Real casa y corte, se ha mandado que por 15 dias mas se vuelva á sacar á subasta la mitad de la propiedad de un edificio fábrica de herrería de la villa de Añon: un monte al pie del Cabezo de Moncayo, nombrado de la Mata de Castil viejo: en término del lugar de Trazmoz, jurisdiccion de Tarazona, reino de Aragon, dos dehesas, titulada la una Término de viñas, y la otra Huerta de Medio, y todas las demas yerbas del término de Trazmoz, tasado en 450362 rs. y 12 maravedis vellon, y se venden juntas y no separadas. Las personas que quieran hacer postura acudan ante el expresado señor juez comisionado por la escribanía de cámara de la sala del cargo de D. Miguel Calvo García.

Clave historial del Ilmo. P. Mtro. Fr. Henrique Florez, corregida y añadida: décimasexta edicion. Se hallará con las demas obras del autor en la portería del convento de S. Felipe el Real de esta corte.